

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2009**

CAc-2009-465.- Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 30 de noviembre de 2009.

CAc-2009-466.- Que la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, revise nuevamente el pedido del señor Xavier Peña Olmedo, sobre el reconocimiento o revalidación del título de Bachelor obtenido en la Universidad de New Orleans dentro del marco del Convenio firmado entre la ESPOl y dicha Universidad.

CAc-2009-467.- Aprobar el cambio de Unidad Académica de la MBA María Elena Murrieta Oquendo, de la Facultad de Economía y Negocios a la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

Esta decisión se toma con base a la aceptación de las dos unidades involucradas.

CAc-2009-468.- Aprobar el cambio de Unidad Académica de la M.Sc. María Fernanda Morales Romoleroux, del Programa de Tecnología en Alimentos del Instituto de Tecnologías, a la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

Esta decisión se toma con base a la aceptación de las dos unidades involucradas.

CAc-2009-469.- Aprobar el Informe de cumplimiento de la Beca de Año Sabático del Dr. Boris Vintimilla Burgos, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, realizado en la Universidad de Kingston en Londres-UK.

CAc-2009-470.- Aprobar el programa académico de la M.Sc. Otilia Alejandro Molina, para que realice estudios doctorales en el área de Ingeniería (Perfil de Ingeniería Aplicada) en la Ecole de Technologie Supérieure ETS, de Canadá, que se iniciará en enero de 2010 y tendrá una duración de 4 años, recomendando al Consejo Politécnico que considere y apruebe las siguientes ayudas; esto en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación:

- Pasaje Guayaquil-Montreal-Guayaquil;
- Pago de costos de registros de estudios doctorales durante 4 años;
- Ayuda mensual de mil dólares durante cuatro años; y,
- Comisión de Servicios durante cuatro años

El costo de registros de estudios doctorales, se ha establecido teniendo como referencia los valores acordados para el Ing. Carlos Monsalve Arteaga y de la Ing. Mónica Villavicencio Cabezas, profesores de la FIEC, que realizan estudios doctorales en Canadá.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo tomando en consideración el lucro cesante.

CAC-2009-471.- Que las Unidades Académicas para la selección de candidatos a becas de estudios doctorales se considere todas las áreas de especialización que mantienen en la actualidad.

CAC-2009-472.- Aprobar el programa académico de la M.Sc. Olga González Sánchez, para el trabajo tutelado y de tesis doctoral del programa de doctorado en el área de Ingeniería Ambiental y Desalinización en la Universidad de las Palmas de la Gran Canaria, desde octubre de 2009 hasta agosto de 2012, recomendando al Consejo Politécnico que considere y apruebe las siguientes ayudas; esto en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales:

- 5 pasajes Guayaquil-Las Palmas-Guayaquil para los 3 años de estudios del doctorado;
- Pago de costos de registros de sus estudios doctorales durante 3 años (609,9 euros por año);
- Ayuda para estadía de 4.110 euros para el segundo año, 4.110 euros para el tercer año de estudios del doctorado y de 1.740 euros para el cuarto año.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo tomando en consideración el lucro cesante.

CAc-2009-473.- Aprobar el programa académico del M.Sc. Justo Huayamave Navarrete, para el trabajo tutelado y de tesis doctoral del programa de doctorado en el área de Ingeniería Ambiental y Desalinización en la Universidad de las Palmas de la Gran Canaria, desde octubre de 2009 hasta agosto de 2012, recomendando al Consejo Politécnico que considere y apruebe las siguientes ayudas; esto en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales:

- 5 pasajes Guayaquil-Las Palmas-Guayaquil para los 3 años de estudios del doctorado;
- Pago de costos de registros de sus estudios doctorales durante 3 años (609,9 euros por año);
- Ayuda para estadía de 4.110 euros para el segundo año, 4.110 euros para el tercer año de estudios del doctorado y de 1.740 euros para el cuarto año.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo tomando en consideración el lucro cesante.

CAc-2009-474.- Aprobar el programa académico del M.Sc. Francisco Torres Andrade, para el trabajo tutelado y de tesis doctoral del programa de doctorado en el área de Ingeniería Ambiental y Desalinización en la Universidad de las Palmas de la Gran Canaria, desde octubre de 2009 hasta agosto de 2012, recomendando al Consejo Politécnico que considere y apruebe las siguientes ayudas; esto en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales:

- 5 pasajes Guayaquil-Las Palmas-Guayaquil para los 3 años de estudios del doctorado;
- Pago de costos de registros de sus estudios doctorales durante 3 años (609,9 euros por año); y,

- Ayuda para estadía de 4.110 euros para el segundo año, 4.110 euros para el tercer año de estudios del doctorado y de 1.740 euros para el cuarto año.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo tomando en consideración el lucro cesante.

CAc-2009-474.- Recomendar al Consejo Politécnico que conceda el apoyo económico necesario para la adquisición de equipos y materiales requeridos para el Plan Doctoral de los profesores del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, lo que será de gran beneficio para la infraestructura que requiere la Institución y en particular para dicha Unidad Académica.

El Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales deberá presentar el presupuesto para los equipos y materiales requeridos.

CAc-2009-476.- Aprobar el Plan Académico de la Beca de Año Sabático de la Dra. Elizabeth Peña Carpio, que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra. Su Año Sabático lo efectuará desde Septiembre de 2010 hasta septiembre de 2011, en la Universidad de Técnica de Oruro (UTO), Bolivia, en la cual participará en la investigación de Tests Geoquímicas Estáticos y Dinámicos.

Se recomienda la señor Rector de la Institución conceder las ayudas reglamentarias establecidas.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo tomando en consideración el lucro cesante.

<<<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:

intranet.espol.edu.ec

